

La enseñanza científica de la pronunciación del español: los
Elements of Spanish Pronunciation *de Julián Moreno-Lacalle*
(New York, 1918)

DOLORS POCH OLIVÉ
Universitat Autònoma de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza de español a extranjeros es deudora de una larga tradición que se inicia en Nebrija. A. Sánchez Pérez (1992), en su libro dedicado a la historia de la enseñanza de esta lengua, presenta un detallado panorama de las numerosas gramáticas, vocabularios y diálogos (pág. 15 y ss.) editados durante el siglo XVI cuya finalidad era facilitar el estudio del español a hablantes de otros idiomas. Sus autores se planteaban alcanzar los mismos objetivos que los actuales autores de materiales didácticos e, igual que ocurre hoy, sus publicaciones entroncaban con las teorías gramaticales y con la visión del lenguaje y de las lenguas propias de su época. Cabe señalar que el empleo de diálogos sobre aspectos de la vida cotidiana constituye ya en el siglo XVI, igual que en nuestros días, un procedimiento habitual para presentar el uso del lenguaje a quienes deseaban conocer la lengua española. La obra de Sánchez Pérez (1992) analiza la evolución de las distintas orientaciones metodológicas surgidas en el marco de la enseñanza del español y ofrece una visión de conjunto de la tradición en la que se insertan los actuales planteamientos didácticos, puesto que, desde Nebrija, quienes enseñan español y quienes lo estudian persiguen la misma finalidad: hablar y escribir correctamente en esta lengua o, utilizando una formulación propia del siglo XXI, adquirir competencia comunicativa en ella.

La enseñanza de una lengua extranjera, sea cual sea, debe abarcar distintos aspectos. Los planteamientos tradicionales, antes del surgimiento de la lingüística tal como ha sido entendida desde comienzos del siglo XX, contemplaban el estudio de las reglas gramaticales, del vocabulario y de la pronunciación de las letras (Sánchez Pérez 1992). Actualmente, los lingüistas y los profesores consideran que la competencia lingüística constituye un aspecto fundamental de la competencia comunicativa y que comprende el uso adecuado del sistema fonético-fonológico, del léxico y de las estructuras gramaticales y discursivas de la lengua que se aprende (Hymes 1972; Canale y Swain 1980; Canale 1995; Sánchez Lobato y Santos 2004).

Cita: Poch Olivé, Dolors (2014): “La enseñanza científica de la pronunciación del español: los *Elements of Spanish Pronunciation* de Julián Moreno-Lacalle (New York, 1918)”, en M. P. Garcés Gómez, M. Bargalló Escrivà y C. Garriga Escribano, eds., “*Llengua*”: estudios dedicados al professor Juan Gutiérrez Cuadrado, A Coruña, Universidade da Coruña, Anexos de Revista de Lexicografía, 23, pp. 167-177. <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497498012.167>

La enseñanza de la pronunciación, o la adquisición de la subcompetencia fonético-fonológica, ha sido concebida desde distintas perspectivas en función de la época y de la orientación lingüística dominante. Los trabajos de Bartolí (2005) y Padilla (2007) resumen cómo se ha abordado la corrección fonética del español durante el siglo XX. No obstante, a pesar de que la enseñanza de la pronunciación constituyó siempre un objeto de interés en el marco del español como lengua extranjera, no se ha trazado todavía su historia como se ha comenzado a hacer en el caso del inglés (Villoria 2008 y 2010). Las últimas décadas del siglo XIX, que vieron el florecimiento de la fonética experimental, marcaron una inflexión importante en este aspecto. No debe olvidarse que la Asociación de Fonética Internacional fue fundada por profesores de lenguas y que el AFI fue concebido, en sus orígenes, como un instrumento para enseñar la pronunciación de las lenguas extranjeras (Kemp 1994: 3047). Asimismo, dos de las primeras descripciones fonético-fonológicas del español (Poch 2012) fueron realizadas por profesores de español que trabajaban en Estados Unidos, con la finalidad de utilizar los medios técnicos desarrollados por la nueva fonética experimental para ayudar a los estudiantes a mejorar su pronunciación.

El objetivo de este trabajo es contribuir al conocimiento de la historia de la enseñanza de la pronunciación del español a los alumnos americanos a comienzos del siglo XX a través del análisis del volumen *Elements of Spanish Pronunciation*, publicado en 1918, en Nueva York, por Julián Moreno-Lacalle, quien considera que «the only scientific method of teaching pronunciation is one based on phonetic science» (Moreno-Lacalle 1918: VII).

2. EL APRENDIZAJE DE LA PRONUNCIACIÓN

La enseñanza del español en las universidades del este de EE. UU. estaba en plena fase de expansión a comienzos del siglo XX. Señala Sánchez Pérez (1992: 302) que en el College de William and Mary la enseñanza de dicha lengua comenzó en 1779, en Harvard en 1816, en Virginia en 1824, en Yale en 1826 y en Columbia en 1830, y añade que el español fue incrementando su presencia también en los centros escolares, hasta alcanzar los 260.000 alumnos en 1922. El interés por el español se relaciona con factores de tipo económico y social, debido al aumento de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y los países del sur del continente. En este marco socio-económico proliferan las publicaciones de gramáticas, vocabularios y tratados de enseñanza de la lengua por parte de autores que trabajan como profesores en las instituciones estadounidenses, de forma que los diversos centros de aprendizaje se convierten en foros de presentación, discusión y análisis de ideas nuevas y métodos novedosos que buscan una mayor efica-

cia en el aprendizaje (Sánchez Pérez 1992: 296). Indica también Sánchez Pérez que, si bien durante la primera mitad del siglo XIX la enseñanza del español en Estados Unidos se nutría de las teorías formuladas en Europa y de los materiales editados en este continente, poco a poco se incrementó el número de obras escritas y publicadas en Estados Unidos, merced a la importancia que fue adquiriendo el español en las escuelas y universidades a medida que avanzaba el siglo XX (Sánchez Pérez 1992: 290).

La enseñanza de la pronunciación no es ajena a estos planteamientos, y constituyen un buen ejemplo de ello las obras de F. M. Josselyn (1907) y M. A. Colton (1909). Ambos autores, profesores de lengua española en Estados Unidos, se desplazaron a España con el objeto de recoger materiales reales para escribir sus obras: sendas descripciones del sistema fonético-fonológico de la lengua española, en su variedad castellana, cuyo fin era poner al alcance de los profesores y de los alumnos las principales características de la pronunciación peninsular para facilitar el aprendizaje. Poch (2012) estudia las relaciones epistolares que mantuvieron los autores de los cuatro primeros tratados de fonética española. Así, además de los citados F. M. Josselyn y M. A. Colton, la labor de otros dos autores, F. Araujo (1894) y T. Navarro Tomás (1918), es fundamental para entender la evolución de la fonética experimental en sus primeros años de existencia, así como las aplicaciones que de ella se derivaron en el campo de la enseñanza de la pronunciación. Los años comprendidos entre 1894 y 1918 son decisivos en la constitución de la fonética en España (Poch 2012): y el examen de estas cuatro obras constituye un claro exponente de las tensiones que genera el surgimiento de una nueva disciplina científica y de sus aplicaciones (Mondada 1995; Touati 2010). El tratado de Moreno-Lacalle, que vio la luz en 1918, se inserta en esta tradición y es un ejemplo de lo que actualmente se denomina *lingüística aplicada*, pues muestra que los avances alcanzados por una disciplina lingüística, la fonética experimental, pueden orientarse a la consecución de objetivos concretos —en este caso, la enseñanza de la pronunciación en un entorno social y académico marcado por el interés por la lengua española—.

Julián Moreno-Lacalle (1881-1945) era profesor de español en la U. S. Naval Academy, donde también trabajaba M. A. Colton, a quien están dedicados los *Elements of Spanish Pronunciation*: «To the autor of *La phonétique castillane* Molton Avery Colton in recognition of his notable achievements and discoveries in the field of spanish phonetics». La relación entre ambos autores sería, sin duda, estrecha y sugiere que el tratado de Moreno-Lacalle nace en el centro de los

debates sobre las características fonéticas del español surgidos en torno a las descripciones realizadas por Araujo, Josselyn y el propio Colton:

The works of these three authors are the only ones thus far published in advanced Spanish phonetics. But Araujo's and Josselyn's must be discarded: first, because they contradict themselves as to fundamentals as well as in regard to details; and second, because they present in fact no phonetic system, but merely scattered contradictory observation. Colton's [...] is a complete scientific treatise and is, as it deserves to be, the authority on the subject. While Colton took as a basis of his investigations [...] the current conversational speech of the educated classes of Old and New Castile, which he studied right on the ground, Araujo confined his observations to his own pronunciation, and Josselyn—a phonetist of the Rousselot school—relied principally on the recording cylinder and the artificial palate, using only seven subjects for his experiments [...]. A contrast of the "laboratories", utilized by each author, will indeed suffice to decide which of them obtained the better results (Moreno-Lacalle 1918: X).

La polémica fue sangrienta, y la *Phonétique Castellane* de Colton fue objeto de una dura reseña por parte de T. Navarro Tomás (1923). Estos datos permiten situar la obra de Moreno-Lacalle en el entorno científico en el que surgió, así como comprender los propósitos de su autor y las novedades que aporta su planteamiento a la enseñanza de la pronunciación del español a estudiantes extranjeros.

3. LOS *ELEMENTS OF SPANISH PRONUNCIATION*

La obra de Moreno-Lacalle (1918) se inicia con veintiséis páginas, que contienen el *Prefacio*, la *Introducción* y la *Bibliografía* recomendada, seguidas de otras cien que constituyen propiamente el tratado, y que se organizan en dos partes. La primera de ellas, dividida en ocho capítulos, está dedicada a explicar a los profesores el funcionamiento del aparato fonatorio durante la producción de los sonidos del habla y las características de los elementos que componen el sistema del español: vocales, consonantes, acento, grupos fónicos, así como las equivalencias entre las letras y los distintos sonidos que representan. La segunda parte contiene ochenta ejercicios para la enseñanza de la pronunciación, graduados en función de su dificultad, más un vocabulario español-inglés.

El *Prefacio* es especialmente interesante, porque en él trata el autor dos cuestiones básicas: expone, en primer lugar, las razones que le conducen a la elaboración de su obra y los criterios en los que considera que debe basarse la enseñanza de la pronunciación; a continuación, define cuál es, en su opinión, el modelo de pronunciación que debe enseñarse.

Como se ha indicado más arriba, Moreno-Lacalle se propone enseñar científicamente la pronunciación y, para ello, se apoya en la fonética experimental, disciplina científica que le proporciona las bases teóricas del funcionamiento del aspecto sonoro de las lenguas. Como buen docente, el autor sabe que la tarea que realiza el profesor en clase, su práctica cotidiana, solamente será eficaz si se apoya en una teoría que le permita establecer una progresión en el aprendizaje y, a la vez, diseñar los ejercicios que ayuden al alumno a adquirir la pronunciación del español. Ello implica que el profesor debe poseer una formación en fonética en la que apoyarse para corregir la pronunciación de los estudiantes en el aula:

The present work is the outcome of the author's conviction of the need of a handbook giving in a clear, concise and practical way the fundamental information needed by the teacher, for the imparting of a correct Spanish pronunciation to the pupil. This aim, the autor is convinced, can only be achieved through the medium of a phonetic basis (Moreno-Lacalle 1918: V).

Para el autor de los *Elements of Spanish Pronunciation*, la situación en la que se encontraba la enseñanza del español cuando decidió escribir su tratado era deplorable, debido a

two fallacies, not uncommon even in the minds of teachers of Spanish, to wit: that Spanish pronunciation is easy to acquire, and that the orthography of the Spanish language is «sufficiently phonetic». [...] among teachers who had been teaching the language for several years, the pronunciation acquired through such “easiness” and “phonetic orthography” of the language, was far from being idiomatic. The supporters of these fallacies, not being phonetically trained, speak of Spanish pronunciation taking into consideration only the isolated pronunciation of the letters of the alphabet [...]. To their mind, Spanish pronunciation consists only of the sounds of each letter. [...] and [they] forget that we express our thoughts, not by single words, but by sentences composed of various words. They have no idea of the laws of association and disassociation of sounds in connected speech, and, consequently, have never stopped to consider how these laws affect breath and stress in the natural spoken language (Moreno-Lacalle 1918: VI).

El autor es, pues, consciente de la necesidad de enseñar una pronunciación natural, propia de los hispanohablantes, principio defendido también actualmente por el enfoque comunicativo. En otro de sus trabajos (1918b) critica Moreno-Lacalle con igual contundencia los malos resultados obtenidos por quienes no basan la enseñanza de la pronunciación en el conocimiento que proporciona la fonética de la producción de los sonidos del habla:

whatever may be the pronunciation followed at one institution or another, the methods generally employed today in teaching Spanish pronunciation, and,

what is worse, the results accomplished in the pronunciation of our pupils, leave much to be desired (Moreno-Lacalle 1918b: 308).

Sobre la segunda cuestión importante tratada en el *Prefacio*, la variedad del español que debe tomarse como modelo y enseñarse a los alumnos, el autor no tiene ninguna duda de que debe ser la variedad castellana. Es este un planteamiento propio de la época (Poch 2012), en la que se consideraba que dicha variedad era la más prestigiosa y, por tanto, la única que merecía estar presente en las aulas:

The standard of pronunciation followed throughout the book [...] is the Castilian, to which all Spanish-speaking people look as the norm and model. [...] The vast majority is in favor of Castilian, and it is to be hoped that the day is not far off when a unanimous agreement shall have been reached whereby Castilian is to be taught exclusively in all our educational institutions (Moreno-Lacalle 1918: IX).

La *Introducción* contiene una serie de sugerencias metodológicas para enseñar la pronunciación dirigidas a los profesores, en las que se revela que el autor diferencia perfectamente los conocimientos de fonética que debe poseer un profesor de español de los que son propios de un especialista en la materia:

To make the pupil realize in a clear and conscious manner the differences between the English and the Spanish sounds, there is no better way than to give him an idea of the structure and the working of the organs of speech. For this it is not necessary that we turn our Spanish class into a class of anatomy. We can accomplish our object, and very efficiently indeed, with a simple explanation that all can understand (Moreno-Lacalle 1918: XV).

Para Moreno-Lacalle, el siguiente paso en el proceso de enseñanza consistiría en mostrar a los alumnos las diferencias existentes entre los sonidos del inglés y los del español tomando como punto de referencia la distinta base de articulación (Gil 2007, cap. 3) de cada una de las dos lenguas:

The next step is to make the class notice the difference that exists between the English and the Spanish organic bases, the latter characterized by its tenseness and the former by its laxity. To this end tell them simply that in order to pronounce well in Spanish, they must get into the habit of moving the mouth and lips more and the tongue less, exactly the reverse of what they do when speaking English, and show it to them practically. This distinction is fundamental, inasmuch as the pupil, in order to produce idiomatically the Spanish sounds, must change his basis of articulation (Moreno-Lacalle 1918: XVII).

Dado que vendrán después los ejercicios de pronunciación —presentados a los alumnos en forma de listas de sonidos, palabras o frases—, Moreno-Lacalle juzga

conveniente, en este punto, aconsejar a los profesores que expliquen a los alumnos las equivalencias entre los sonidos del español y las letras que los representan en la ortografía convencional (Moreno-Lacalle 1918: XVIII).

La siguiente etapa contemplaría la realización de los ejercicios de pronunciación de los sonidos del español, comenzando por las vocales, diptongos y triptongos, para pasar después a las consonantes, que plantearían menos problemas a los alumnos anglófonos. La complejidad de los ejercicios debería ser creciente. A continuación, se ejercitarían la silabación, la acentuación y las frases, elementos fundamentales para la obtención de la naturalidad en la pronunciación:

We come finally to the sounds in connected speech —their duration, strength, pitch and tone, and the changes they undergo through the influence of the initial sound in a following word. A brief explanation, phonetically illustrated with sentences on the board, suffices to give the pupil the fundamental idea for the drills that he is to take (Moreno-Lacalle 1918: XXI).

La *Introducción* acaba anunciando que «in the following pages the teacher will find the necessary information and material to carry out in actual classroom use the method and procedure above outlined» (Moreno-Lacalle 1918: XXII).

Las referencias incluidas en la *Bibliografía* (Moreno-Lacalle 1918: XXIV) son las obras «consulted in the preparation of the present volume», e incluyen, además de las mencionadas de F. Araujo (1894), F. Josselyn (1907) y M. A. Colton (1909), los trabajos de Bahlsen (1905), Cejador y Frauca (1902), Jespersen (1904), Sweet (1906), Viëtor (1904) y la *Gramática histórica* de Menéndez Pidal (1914) con una indicación explícita de que se trata de una obra que debería ser leída por los profesores de español. La bibliografía utilizada por el autor es siempre un excelente indicador que permite situar una obra determinada en una tradición científica. Moreno-Lacalle muestra, a través de sus referencias, que en su tratado confluyen, por un lado, la fonética experimental —la nueva disciplina que se estaba gestando en los primeros años del siglo XX— y, por otro, las aplicaciones que de ella se podían derivar, como la enseñanza de la pronunciación de una lengua extranjera. Los *Elements of Spanish Pronunciation* entroncan así con una tradición y constituyen, a su vez, una aportación novedosa a la historia de la enseñanza del español.

Después de estas orientaciones dirigidas a los profesores, comienza el tratado propiamente dicho, que se atiene escrupulosamente a la organización anunciada. Las descripciones del aparato fonatorio se acompañan de magníficas ilustraciones, que contribuyen enormemente a la comprensión de los procesos de producción de los sonidos descritos en el texto (pp. 1-6). La caracterización de vocales y

consonantes es semejante a las que figuran en las obras contemporáneas (pp. 9-22); pero es importante destacar que Moreno-Lacalle concede un peso muy importante a los procesos de modificación y elisión que sufren los sonidos en combinación, es decir, insertados en los enunciados, en lo que denomina *connected speech* (pp. 27-30), dado que estima que solamente a través del aprendizaje de estos procesos los alumnos consiguen una pronunciación «idiomática» o «natural» (Moreno-Lacalle 1918: 7 y 1918b: 309). Conseguir que la pronunciación de los alumnos sea natural y fluida sigue siendo el principal objetivo que se plantean alcanzar los profesores de español del siglo XXI. Es igualmente destacable el espacio dedicado en los *Elements of Spanish Pronunciation* a aquellos aspectos del español que en nuestros días se clasificarían como *elementos suprasegmentales*: la organización de la sílaba, el sistema acentual, los grupos acentuales, las actualmente denominadas *unidades melódicas*, etc. (pp. 30-35).

Como se ha indicado, la segunda parte de la obra contiene ochenta ejercicios de pronunciación ordenados en función de su dificultad. Se extienden desde la página 45 a la 87; es decir, la parte práctica constituye el 50 % de la obra, lo que debe interpretarse como un indicio del equilibrio que persigue Moreno-Lacalle entre fundamentos teóricos y realización de ejercicios a partir de la teoría. Dichos ejercicios se inician con repeticiones de vocales, cuya articulación presenta especiales dificultades para los alumnos anglófonos, dado el fenómeno de diptongación que afecta a esta clase de sonidos en inglés y que se refleja en su realización de los sonidos del español. La progresión parte de las vocales aisladas, para pasar a continuación a las palabras y terminar con las combinaciones vocálicas. El número de ejercicios propuesto para practicar la pronunciación de las consonantes es menor que el propuesto para las vocales, ya que el autor considera que esta clase de sonidos presenta menos dificultades que las vocales para los alumnos anglófonos.

La concepción global de la obra y la forma en la que se presentan los ejercicios muestran que Moreno-Lacalle consideraba que, una vez descritas las características del sistema fonético-fonológico del español y establecidas las diferencias pertinentes con respecto a los sonidos del inglés, los alumnos podían enfrentarse a la producción, tratando de realizar adecuadamente los sonidos tal como habían sido descritos e imitando la pronunciación del profesor. Los *Principios de fonología* de Trubetzkoy, en los que se formula el concepto de *criba fonológica* que determina el mecanismo de adquisición de la pronunciación de una lengua extranjera, fueron publicados en 1939. Por tanto, cuando vio la luz la obra de Moreno-Lacalle, 1918, la única visión posible del proceso de aprendizaje de la pronunciación era la que este autor propone: una primera etapa de descripción de los fenó-

menos y una segunda etapa de producción de los sonidos descritos apoyada en la imitación de los modelos proporcionados por el profesor.

El ejercicio número 63 (pág. 58) es el primero que tiene como objetivo practicar los fenómenos que se dan en los enunciados (*connected speech*). Se inician estos ejercicios proponiendo la realización de frases breves (ejercicios 63-69); se pasa luego a frases de estructura sintáctica más compleja (ejercicios 70-74), hasta llegar a fábulas de Iriarte o epigramas de Moratín (ejercicios 75-80). Después de los ejercicios, figura un apéndice en el que se ofrece la transcripción fonética de los enunciados con los que se ha practicado el *connected speech* (ejercicios 63-58): sin duda porque se considera que la transcripción puede ayudar a los alumnos a precisar sus realizaciones.

La obra acaba con un vocabulario español-inglés que contiene la equivalencia en esta última lengua de las palabras utilizadas en los ejercicios de pronunciación, con el objetivo de facilitar su realización a los estudiantes.

4. CONCLUSIÓN

Los *Elements of Spanish Pronunciation* constituyen un capítulo de la historia de la enseñanza de la pronunciación y, a la vez, un buen ejemplo de la tradición y la novedad presente en toda obra científica. Por una parte, el autor indica en el *Prefacio* el marco teórico en el que se apoya y, por otra, señala que se propone ofrecer a los profesores de español una formación sólida y una metodología novedosa y eficaz para enseñar científicamente la pronunciación de esta lengua. Así pues, el volumen de Moreno-Lacalle constituye una de las primeras muestras de la interacción entre lingüística teórica y lingüística aplicada.

La obra responde a estos planteamientos. Presenta una organización clara y sistemática, y los contenidos teóricos y los ejercicios están equilibrados en el conjunto del volumen. De esta manera, los profesores de español de la época podían encontrar en los *Elements* la información necesaria para su propia formación, los conceptos que debían desarrollar ante los alumnos y una larga serie de ejercicios organizados en función de su dificultad creciente que podían realizar con los estudiantes en clase para enseñar la pronunciación del español.

Cabe preguntarse, para concluir, si en 2013, un siglo después de la publicación de esta obra, la enseñanza de la pronunciación ha experimentado avances importantes como ha ocurrido en otros aspectos de la enseñanza del español. Lamentablemente, abundan hoy en día las publicaciones que señalan que muchos profesores creen carecer de formación suficiente para trabajar en el ámbito de la pronunciación o siguen considerando que la pronunciación del español es fácil porque

corresponde fielmente a la escritura (Santamaría 2010; Usó 2008 y 2009): tópico contra el que, como se ha señalado, ya luchaba Moreno-Lacalle. Sería deseable que la historia de la enseñanza de la pronunciación y las actuales posibilidades tecnológicas que ofrece la fonética experimental contribuyeran a desarrollar nuevas metodologías, que estuvieran a la altura de los avances de la lingüística en el siglo XXI, para enseñar científicamente la pronunciación del español a los estudiantes extranjeros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAUJO, Fernando (1894): *Estudios de Fonética Kastellana*, Toledo, Manó Ermanos.
- BAHLSSEN, Leopold (1905): *The Teaching of Modern Languages*, New York, Ginn & Company.
- BARTOLÍ, Marta (2005): «La pronunciación en clase de lenguas extranjeras», *PHONICA*, I, pp. 1-27.
- CANALE, Michael (1995): «De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje», en M. Llobera, ed., *Competencia comunicativa*, Madrid, Edelsa, pp. 63-81.
- y Merrill SWAIN (1980): «Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing», *Applied Linguistics*, I, pp. 1-47.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1902): *Los gérmenes del lenguaje. Estudio fisiológico y psicológico de las bases del lenguaje*, Bilbao, Sociedad Bilbaína de Artes Gráficas.
- COLTON, Molton Avery (1909): *La Phonétique Castellane*, Paris, Lievens.
- GIL, Juana (2007): *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*, Madrid, Arco/Libros.
- HYMES, Dell (1972): «On communicative competence», en J. B. Pride y J. Holmes, eds., *Sociolinguistics. Selected Readings*, Hammondsworth, Penguin, pp. 269-293.
- JESPERSEN, Otto (1904): *Lehrbuch der Phonetik*, Leipzig, B. G. Teubner.
- JOSSELYN, Freeman M. (1907): *Études de Phonétique Espagnole*, Paris, Welter.
- KEMP, J. Alan (1994): «Phonetic transcription: History», en *The encyclopedia of language and linguistics*, London, Elsevier, 6: pp. 3040-3051.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1914): *Gramática histórica española*, Madrid, Victoriano Suárez.
- MONDADA, Lorenza (1995): «La construction discursive des objets de savoir dans l'écriture de la science», *Réseaux*, 71, pp. 51-77.
- MORENO-LACALLE, Julián (1918): *Elements of Spanish Pronunciation*, New York, Scribner's sons.
- (1918b): «The Teaching of Spanish Pronunciation», *The Modern Language Journal*, 2, n 7, pp. 304-320.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1918): *Manual de pronunciación española*, Madrid, Sucesores de Hernando.
- (1923): «La metafonía vocálica y otras teorías del Sr. Colton», *RFE*, X, pp. 26-56.

- PADILLA, Xose (2007): «El lugar de la pronunciación en la clase de ELE», en E. Balmaseda, ed., *Las destrezas orales en la enseñanza del español L2-LE. XVII Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, Logroño, Universidad de Logroño, 2, pp. 871-888.
- POCH, Dolors (2012): «La constitución de una disciplina científica: la fonética del español de Fernando Araujo (1894) a Tomás Navarro Tomás (1918)», en prensa en las *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Cádiz, septiembre de 2012.
- SÁNCHEZ LOBATO, Jesús e Isabel SANTOS, eds. (2004): *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español*, Madrid, SGEL.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid, SGEL.
- SANTAMARÍA, Enrique (2010): «Formación y recursos para la enseñanza de la pronunciación y la corrección fonética en el aula de ELE», *RedELE, Revista Electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*, 20.
- SWEET, Henry (1906): *A Primer of Phonetics*, Oxford, Clarendon.
- TOUATI, Paul (2010): «De la médiation épistolaire dans la construction du savoir scientifique», *Revue d'anthropologie des connaissances*, 3, pp. 451-475.
- TRUBETZKOY, Nikolai Sergeievich (1939): *Principios de Fonología*, traducción española, Madrid, Cincel, 1974.
- USÓ, Lidia (2008): «La enseñanza de la pronunciación en LE: algunas consideraciones», *PHONICA*, 4, pp. 104-130.
- (2009): «Creencias de los profesores en formación sobre la pronunciación del español», *MarcoELE*, 8, pp. 1-32.
- VIËTOR, Wilhelm (1904): *Elemente der Phonetik des Deutschen, Englischen and Französischen*, Leipzig, Reissland.
- VILLORIA, Javier (2008): «El método natural de Piferrer: un pionero en la apuesta de la enseñanza de la pronunciación inglesa», *Porta Linguarum*, 9, pp. 199-218.
- (2010): «Juan Steffan y su *instrucción o tratado* para la enseñanza de la pronunciación del inglés», *Porta Linguarum*, 13, pp. 131-147.